

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO, MEDIO AMBIENTE, CALIDAD, INTEGRIDAD, ANTICORRUPCIÓN Y DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Alta Dirección de AMSAC asume el liderazgo con el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Pasivos Mineros, Integridad, Anticorrupción y de Seguridad de la Información, promoviendo una cultura organizacional orientada a la calidad de servicio, el uso compartido de conocimientos, el enfoque a procesos, el trabajo en equipo, el pensamiento y realización de acciones basadas en riesgos y oportunidades, la conducta transparente, íntegra y responsable, y la mejora continua; para ello, asume los siguientes compromisos:

- 1 Garantizar la protección de la integridad física y salud de nuestros colaboradores, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables, mediante la identificación y eliminación de peligros, la evaluación y reducción de riesgos en nuestros procesos, y previniendo lesiones, incidentes y enfermedades ocupacionales.
- 2 Proteger el medioambiente, mediante la supervisión de las obligaciones ambientales en todos nuestros proyectos, la prevención de cualquier incidente o contaminación, el uso responsable de recursos y la medición y control de emisión de gases de efecto invernadero en todas las actividades que realizamos.
- 3 Gestionar nuestros proyectos con calidad, eficacia y eficiencia, asegurando la adecuada gestión de pasivos ambientales mineros y de obligaciones contractuales derivadas de procesos de promoción de inversión privada.
- 4 Satisfacer las necesidades y evaluar las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas con relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad, Anticorrupción y de Seguridad de la Información.
- 5 Identificar, clasificar y proteger los activos de información de AMSAC según su criticidad, basada en niveles requeridos de confidencialidad, integridad y disponibilidad, así como asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de dichos activos de información, especialmente de aquellos relacionados con el proceso de Gestión de Proyectos de Remediación Ambiental Minera, sus proyectos y los contratistas involucrados.
- 6 Identificar vulnerabilidades, amenazas y escenarios de riesgo que afecten a los activos de información de AMSAC, incluyendo aquellos escenarios relacionados con nuevas tecnologías, ciber amenazas y cambios regulatorios, para lograr determinar el nivel de exposición a los riesgos de seguridad de la información existentes o emergentes en términos de probabilidad e impacto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y establecer controles o adaptar los existentes para mitigarlos.
- 7 Impulsar la implementación de medidas para detectar, reportar, analizar y remediar incidentes, especialmente aquellos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad de la información, incluyendo la obligación de aprender de los incidentes acontecidos y las medidas adoptadas para el cierre de los incidentes.
- 8 Garantizar la disponibilidad de los servicios, sistemas e infraestructuras tecnológicas críticas mediante el plan de contingencia y continuidad informático, así como realizar pruebas periódicas para verificar la eficacia de dichos planes.

- 9 Generar una cultura de integridad y ética, de seguridad, salud, cuidado del medio ambiente y la calidad de servicio, en nuestros colaboradores, mediante la ejecución de programas de inducción, capacitación, entrenamiento, sensibilización, desarrollo de competencias, círculos de calidad o de mejora, y medición de la cultura organizacional.
- 10 Promover y garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participan activamente en los elementos del sistema integrado de gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y en los espacios de articulación para el fortalecimiento y mejora de los servicios de AMSAC.
- 11 Prohibir terminantemente cualquier acto de corrupción, fraude y otros delitos, mediante: i) el establecimiento y aplicación de controles que minimicen dichos riesgos; la designación de un oficial de cumplimiento, integridad y prevención responsable de velar por la aplicación de los controles, con autonomía y autoridad para realizar sus funciones; y la implementación y difusión de mecanismos que permitan comunicar los posibles casos de corrupción, fraude y otros delitos, y que protejan al que comunica de cualquier tipo de amenaza o represalia.
- 12 Comunicar, difundir y poner a disposición de todos los trabajadores y partes interesadas la presente Política y el Código de Ética y Conducta de la empresa.
- 13 Evitar establecer o mantener relación contractual, laboral o de otra índole, con contratistas, proveedores, clientes, trabajadores u otros grupos de interés, cuyas personas jurídicas o naturales: hayan incurrido en algún acto de corrupción, fraude u otro delito, o tengan denuncias penales o administrativas presentadas por AMSAC, o tengan prohibiciones, incompatibilidades o causales de conflicto de interés.
- 14 Aplicar medidas disciplinarias y sancionadoras a quienes participen en algún acto de corrupción, fraude u otros delitos, así como en situaciones de conflictos de interés o de incumplimiento de lo declarado en la presente Política. Para los grupos de interés (proveedores, contratistas o clientes), el incumplimiento puede ocasionar la suspensión, nulidad o resolución de cualquier contrato y las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes.
- 15 Cumplir con la normativa legal y otros requisitos relacionados con la Gestión de Seguridad, Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad, Anticorrupción y de Seguridad de la Información aplicables.
- 16 Mejorar continuamente el desempeño de nuestro sistema integrado de gestión de Seguridad, Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Integridad, Anticorrupción y de Seguridad de la Información.

Esta Política actualizada fue aprobada por el Directorio de Activos Mineros SAC, mediante Acuerdo N° 01-562-2025 con fecha 12.jun.2025

Para más información:

[Haz click aquí](#)

www.amsac.pe

